CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL - PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

Contratación Directa UGP N° 13/11 - PAC 222.200

"Adquisición de Software de Gestión de Red Cisco" – Vía Excepción

INFORME DE EVALUACIÒN

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Unidad Gerenciadora del Proyecto – Dirección General de los Registros Públicos, sita en Avda. Eusebio Ayala c/De La Victoria – Km 5, Entrepiso; las personas abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación establecido según la Resolución N° 61/11 **(Anexo 1)**, para proceder a la revisión de las ofertas presentadas correspondientes a la **Contratación Directa UGP N° 13/11** para la **"Adquisición de Software de Gestión de Red Cisco"**, en el marco del Proyecto N° 050612.

2. Conforme el Acta de Apertura **(Anexo 2)**, la empresa que presentó oferta en tiempo y forma es: LOGICACALIS PARAGUAY S.A.

3. Acto seguido, se procede a la verificación de la propuesta presentada. Asimismo se verifica la presentación de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, concluyendo que la empresa cumple satisfactoriamente con lo requerido.

4. Finalmente considerando el resultado de la evaluación de la capacidad legal y el cumplimiento de las especificaciones técnicas **(Anexo 3 y 4)**, además del Presupuesto de la oferta, el cual se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, este Comité recomienda la adjudicación por el total cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

5. Siendo las 12:30 horas del mismo día se levanta la sesión y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

JAIME RAÚL OSORIO E
Coordinador

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN N° 61 /11

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS: UGP 09/2011 – ID 226006 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES", UGP 10/2011 – ID 226010 "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA SWITCH DE CORE CISCO", UGP 11/2011 – ID 222276 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA", UGP 12/2011 – ID 214658 "SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN ANTIVIRUS SYMANTEC", UGP 13/2011 – 222200 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RED CISCO" Y UGP 14/2011 – 223387 "SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO (STORAGE)", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

Asunción, 16 de Noviembre de 2011

VISTA: La Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; la Ley No. 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y sus reglamentaciones.--------

La Ley No. 4.249 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario.----------

El Artículo 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Por el cual las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".----------

CONSIDERANDO: Que, se ve la necesidad de contar con un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos de los concursos mencionados, considerando los criterios establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) respectivos; para los procesos UGP N° 09/2011, UGP N° 10/2011, UGP N° 11/2011, UGP N° 12/2011, UGP N° 13/2011 y UGP N° 14/2011.----------

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py. ----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y COORDINADORA DE LA UGP DEL PROYECTO PROCAR,

RESUELVE:

ART.1°: **DESIGNAR** al **Lic. Hugo Rodríguez**, Coordinador Administrativo; a la **Lic. Carla Casaccia**, Asistente Técnica Administrativa; al **Lic. Jorge Pompa**, Coordinador Informático; y, al **Lic. Jaime Osorio**, Soporte de Infraestructura Informática; a los efectos de conformar el **COMITÉ DE EVALUACIÓN** para los procesos:

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

JAIME RAÚL OSORIO E.
Programador

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C S J

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 00050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL - PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

"Adquisición de Software de Gestión de Red Cisco"

Contratación Directa Vía Excepción
UGP N° 13/2011 - PAC 222.200

ACTA DE APERTURA

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 11:30 horas, se reúnen en Acto Público en las oficinas de la Unidad Gerenciadora del Proyecto – Dirección General de los Registros Públicos, sita en Avda. Eusebio Ayala – Km 5, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura del Sobre conteniendo la cotización solicitada correspondiente a la Solicitud de Cotización UGP N° 13/2011 para la **"Adquisición de Software de Gestión de Red Cisco"**, en el marco del Proyecto N° 50612, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Recursos Institucionales.

2. Asisten al acto las siguientes personas en representación de la Unidad Gerenciadora del Proyecto PROCAR:
   - Hugo Rodríguez
   - Carla Casaccia
   - Jorge Pompa

3. La empresa que presentó oferta en tiempo y forma es la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.

4. Acto seguido, se procede a la apertura del sobre con la lectura del nombre del oferente y el presupuesto presentado como sigue:

OFERENTE	PRESUPUESTO
LOGICALIS PARAGUAY	96.500.000

5. Siendo las 11:45 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las cotizaciones y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Hugo Rodríguez
PROCAR/DGRP P50612

Carla Casaccia
PROCAR/DGRP P50612

Carla Casaccia

Jorge Pompa
PROCAR/DGRP P50612

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C S J

ANEXO 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Cumplimiento con el Seguro Social, o en su defecto, Certificado de no estar inscripto.	CUMPLE
Declaración Jurada - Derecho de los Menores	CUMPLE

JA[illegible]L OSORIO
Programador

Lic. HU[illegible]RIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Carla Casaccia
Asist. Téc[illegible]
PROCAR / C.S.J.

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J.

ANEXO 4

EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant	Especificaciones Técnicas Mínimas		Plazo de entrega solicitado	Garantía solicitada	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Plazo de entrega propuesto	Garantía oferta	Cumple SI/NO
1.1	1	Marca:	Indicar	30 días de la firma del Contrato y/u Orden de Compra	Garantía escrita de Dos(2) años como mínimo, de Soporte de atención aplicada in situ de 5 x 24 x 365 para cualquier Reclamo dentro de las 2 horas de realizado el mismo.	Cisco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Modelo: Indicar	Indicar			Cisco Prime LMS			CUMPLE
		Origen: Indicar	Indicar			USA			CUMPLE
		Copia de seguridad de configuración, gestión de imágenes de software, el cumplimiento y gestión del cambio necesario para mantener y actualización de dispositivos de la red existente.	Exigido			Idem exigido			CUMPLE
		Inventario completo y exhaustivo de todos los detalles de equipamiento, módulo de interfaz.	Exigido			Idem Exigido			CUMPLE
		Soporte para más de 560 tipos de dispositivos Cisco.	Exigido			Soporta más de 600 dispositivos			CUMPLE
		Capacidad de informes que estén centralizados en un solo menú, lo que simplifica la navegación y el acceso a informes detallados y la información.	Exigido			Idem exigido			CUMPLE
		Informes pueden ser fácilmente programados para ejecutarse de inmediato o diario, semanal o mensual y se puede ver en líneas opcionalmente, exportar a un archivo o valores separados por comas (CSV).	Exigido			Idem exigido			CUMPLE
		Requisitos de SO mínimo	Exigido			Windows y Solaris			CUMPLE
		Windows 2003/2008 Enterprise Edition R2 (con Service Pack 2)	Exigido			Soportado			CUMPLE
		Soporte exigible para correr sobre Hyper-V Virtualization.	Exigido			Soportados			CUMPLE
		Garantías				2 años			CUMPLE
		El oferente deberá presentar respaldado por escrito del fabricante/desarrollador que la empresa oferente se encuentra autorizada a prestar el servicio técnico y la asistencia ante cualquier inconveniente.	Exigido			Cumple			CUMPLE
		Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. Se exigirá la presentación de los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante.	Exigido			Cumple			CUMPLE
		Garantía de asistencia técnica durante la vigencia de la misma, ante cualquier problema o reclamo de nos más de 2 horas luego de realizado el reclamo pertinente, en la modalidad de 5*24 semanal. Presentar por escrito el cumplimiento del mismo.	Exigido			Cumple			CUMPLE
		La oferta debera incluir la instalación, configuración, en una máquina virtual con características de S.O. base indicada en ítem anterior del software de gestión de red existente, así como asegurar la compatibilidad con los recursos existentes de la red Cisco implementada, y su perfecta puesta en funcionamiento, acorde a las necesidades y requerimientos de la institución. Los requerimientos seran provistos por los funcionarios de la DGRP una vez que hayan sido adjudicados y ajustados a las necesidades.	Exigido			Cumple			CUMPLE
		La oferta deberá incluir un curso de capacitación para al menos 4/5 personas, de por lo menos 40 horas. Deberá incluir los módulos de instalación, configuración y administración. El mismo deberá ser realizado por un Partner certificado (demostrable) para el curso, y en lugar a ser propuesto por el oferente, el cual deberá ser aprobado por el Contratante, y ajustado a las necesidades que demande la capacitación.	Exigido			Incluye lo requerido			CUMPLE
		La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fuere necesario para la perfecta operatividad y que no esté contemplado en este pliego (Llave en mano).	Exigido			Incluye			CUMPLE

Lic. HUGO ROJAS RIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J

Graciela Garis Cabrera
Adm. Adm.
PROCAR / C.S.J.